

**Solicitud de Notificación de Nota Aclaratoria**

Santiago Guerrero Pimienta <sguerrerop@mambiente.gob.pa>

Mié 07/29/2020 4:39 PM

Para: gladysc.2016pty@gmail.com <gladysc.2016pty@gmail.com>

CC: Karla Paola Gonzalez Batista <kpgonzalez@mambiente.gob.pa>; Yessenia Del Carmen Rojas Dominguez <yrojas@mambiente.gob.pa>

Panamá, 29 de julio de 2020

Señor

**ZHI WEN LAI FAN**

Representante Legal

INVERSIONES VANALESS, S.A.

En su Despacho

Respetado Señor :

Por medio de la presente, se informa que debe presentarse en el **MINISTERIO DE AMBIENTE - Regional de Panamá Norte**, en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, para que sea notificado de la Nota Aclaratoria No. DRPN-NA-006-2020, mediante el cual se procede al Estudio de Impacto Ambiental ( EsIA) Categoría I del proyecto denominado : "EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS", a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá.

*En caso que el representante legal no pueda venir personalmente, y no tenga asignado un poder especial a un Licenciado en derecho, deberán cumplir con la entrega de una notificación por escrito firmada por el representante legal y a la vez, se autorice a la persona que asistirá en su lugar a retirar la documentación.*

**La nota debe estar debidamente notariada, con copia de cédula adjunta de la persona que retira el documento.**

Sin otro particular,

Atentamente,

**SR. SANTIAGO GUERRERO P.**

Director Regional de Panamá Norte .



**Santiago Guerrero Pimienta |**

Panama Norte

(507) 500-0855 ext. 6327 | | sguerrerop@mambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: [www.mambiente.gob.pa](http://www.mambiente.gob.pa) | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de Imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



App ECOTOUR

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. DRPN-008-2020

### I. DATOS GENERALES

<b>Proyecto:</b>	Edificio para Locales Comerciales y Apartamentos.	categoría:	I
<b>Promotor:</b>	Inversiones Vanaless, S.A..		
<b>Representante Legal:</b>	Zhi Wen Lai Fan		
<b>Localización del Proyecto:</b>	Corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá		
<b>Fecha de inspección:</b>	24 de julio de 2020		
<b>Fecha del Informe:</b>	24 de julio de 2020		
<b>Participantes:</b>	Karla González: Evaluadora de Proyectos Erick Zapata: Arquitecto de la obra.		

### II. OBJETIVO

Realizar inspección de verificación de las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) en cuanto al medio físico y biológico, ademas de las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

### III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una edificación con semi-sótano para dos (2) depósitos y diez (10) estacionamientos, Planta Baja para cuatro (4) Locales Comerciales con servicio sanitario, trece (13) estacionamientos, incluyendo el de personas con capacidad limitada, la Planta Alta constará de seis (6) apartamentos eficientes. La obra se desarrollará dentro de la finca con folio **No.23196**, con una superficie de **1,257 m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>**, ubicada en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

### IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección inicio a las 12:40 p.m. del 12 de febrero de 2020, en el área de influencia del proyecto donde se realizaron algunas preguntas a Nix Basmeon (**Ingeniero Residente**) y Dídimo Cedeño (**Consultor**) mientras nos hacían una breve descripción del proyecto y su alcance. Posteriormente, se procedió a realizar el recorrido del polígono del proyecto.

### V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

- La flora observada durante el recorrido de la inspección en el polígono del proyecto corresponde a la descrita en el EsIA,
- Se observó que el terreno donde se desarrollará el proyecto se encuentra en su totalidad impactado ya que anteriormente se encontraba una vivienda en el lugar.
- El Arquitecto Erick Zapata nos mencionó que para la ejecución del proyecto sera necesaria la tala de todas las especies que se encuentran en el polígono.
- Durante la inspección se observó en el polígono la presencia de los desechos producto de la demolición de la vivienda que se encontraba en el lugar.

- Al consultarle al Arquitecto Erick Zapata sobre el acondicionamiento de un campamento, nos respondió que por el momento no estaba estipulado.
- Al consultarle al arquitecto Erick Zapata sobre si se realizaría nivelación del terreno, El arquitecto nos menciono que no se tiene estipulado, ya que el proyecto esta diseñado para utilizar la topografía del terreno.
- Durante la realización de la inspección no se observó fauna en el área de influencia del proyecto.
- Durante la inspección se observó dentro del polígono gran cantidad de plantas ornamentales, ademas de arboles frutales como: mango, aguacate, noni, coco y un árbol de cedro.

## VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
662208 m E 1003742 m N	 <p>24 JUL 2020 10:22:08 a.m. 17N 1003742 662208</p> <p><b>Foto 1.</b> Se observó la desechos producto de la demolición en el polígono.</p>
662202 m E 1003743 m N	 <p>24 JUL 2020 10:22:10 a.m. 17N 1003743 662202</p> <p><b>Foto 2.</b> Observamos el área destinada para la ejecución del proyecto.</p>
662202 m E 1003743 m N	 <p>24 JUL 2020 10:22:13 a.m. 17N 1003743 662202</p> <p><b>Foto 3.</b> Observamos la flora descrita en el EsIA.</p>

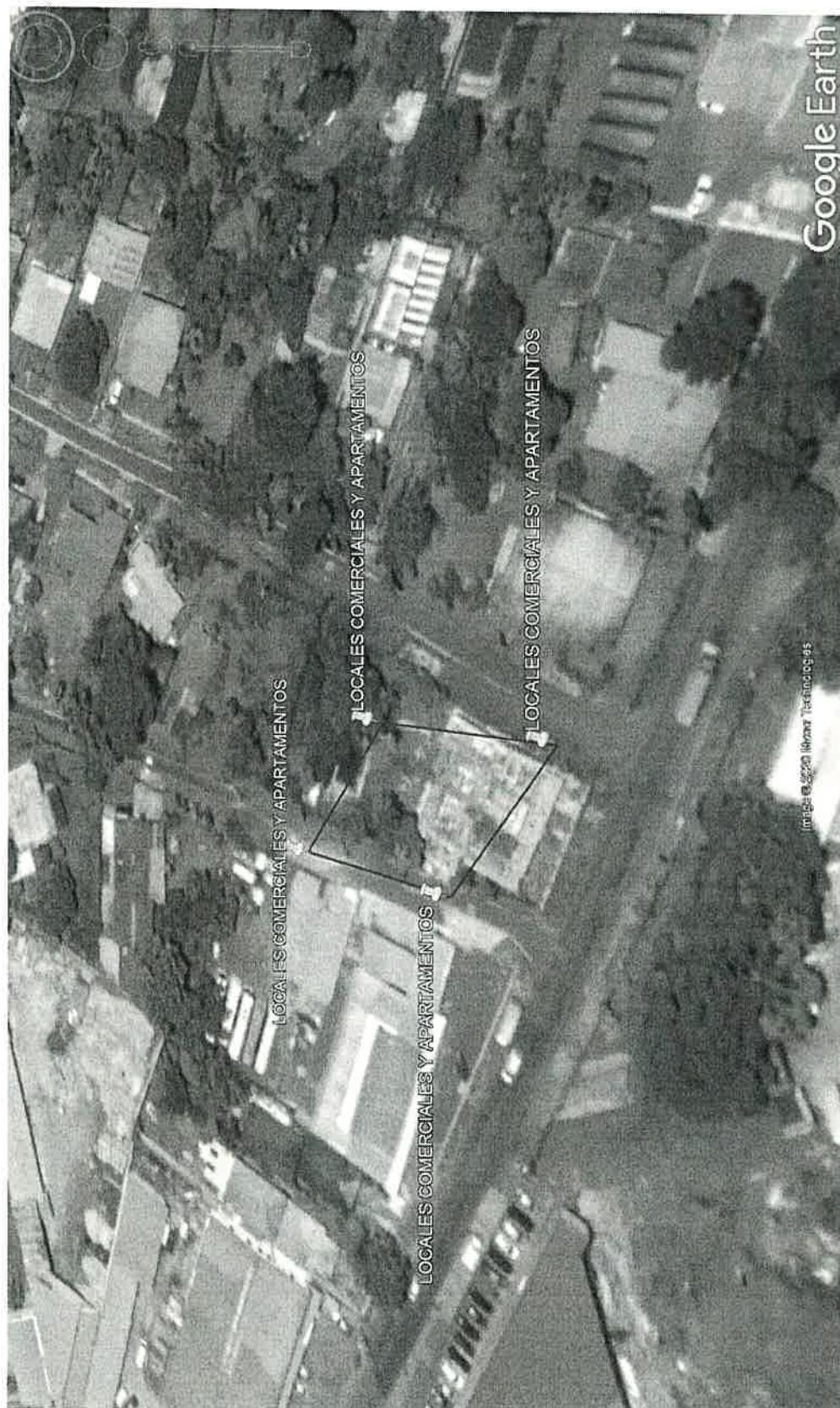
662202 m E  
1003743 m N



24 jul. 2020 10:22:25 a.m.  
17N 1003743 662202

**Foto 4.** Observamos el área destinada para la ejecución del proyecto.

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN



## VIII. CONCLUSIONES

- Las coordenadas aportadas en el EsIA, generan un polígono con un área que corresponde al área recorrida y señalada por el promotor para el desarrollo del proyecto durante la inspección
- El área de influencia del proyecto se encuentra impactada por la construcción de la vivienda que existía con anterioridad en el lugar.

Elaborado por:



**Karla Paola González**  
Evaluadora de Estudios de Impacto  
Ambiental

Revisado por:



**Santiago Guerrero**  
Director Regional de Panamá Norte



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

18

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

DIAM-0195-20

**Para:** Domiluis Domínguez E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

**De:** Diana Laguna  
Directora

**Asunto:** Verificación de coordenadas

**Fecha:** Panamá, 11 de mayo de 2020

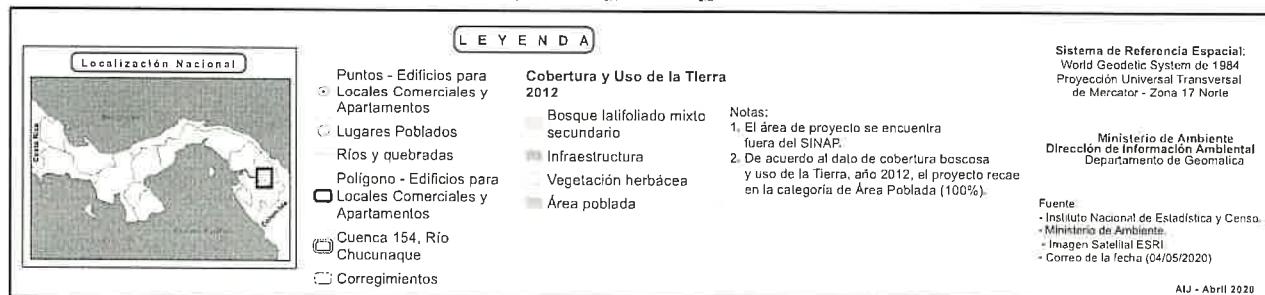
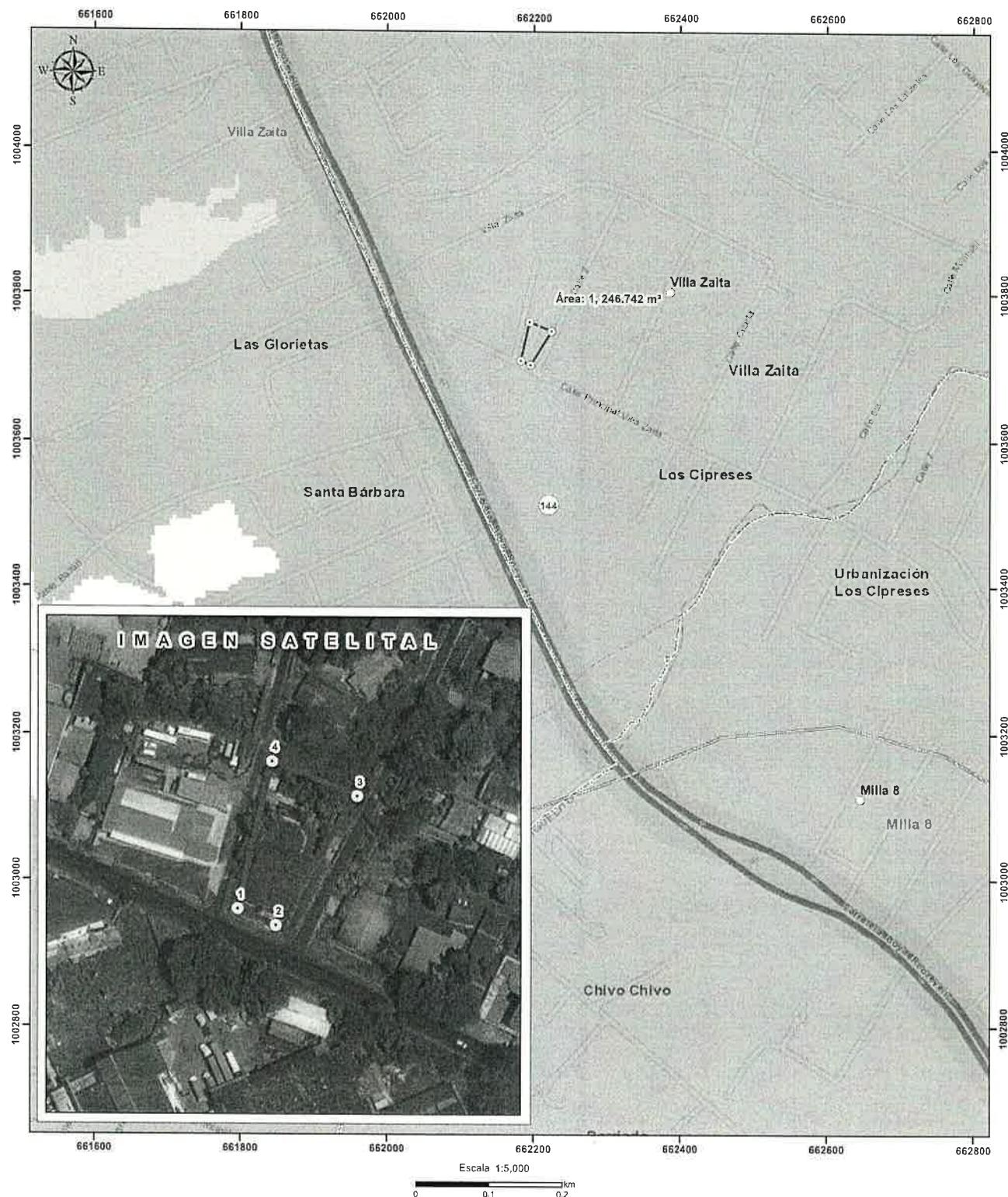
En respuesta al **correo enviado el día 04 de mayo de 2020**, donde nos solicita la verificación de las coordenadas del proyecto, categoría I "EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS", ubicado en Villa Zaita, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, provincia y distrito de Panamá, le informamos lo siguiente:

Con las coordenadas proporcionadas del proyecto se generó un polígono con una superficie de 1,246.742 m<sup>2</sup> y se encuentra fuera de los límites del SINAP. De acuerdo al dato de cobertura boscosa y uso de la Tierra, año 2012, el proyecto recae en la categoría en la categoría de Área Poblada (100%).

Adj: Mapa  
DL/aodgc/ajj/pb  
CC: Departamento de Geomática

RECIBIDO  
RECORRIDO  
Por: *J. L. Rojas*  
FECHA: *15/5/2020* HORA: *9:30 a.m.*  
DIRECCIÓN RECIBIDOR: *...*

PROVINCIA Y DISTRITO DE PANAMÁ,  
CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS,  
UBICACIÓN DEL PROYECTO "EDIFICIOS PARA LOCALES  
COMERCIALES Y APARTAMENTOS"



PROVEIDO DRPN 007-1103-2020

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el señor **ZHI WEN LAI FAN** con número de cédula **N-19-1863** presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: **“EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS”**.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 9 de marzo del 2020, el señor **ZHI WEN LAI FAN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **“EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS”**, ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **GLADYS CABALLERO M. Y BRÍSPULO HERNÁNDEZ** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-083-09 y IAR-038-99**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 11 de marzo de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado **“EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS”** promovido por **INVERSIONES VANALESS, S.A**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 11 días, del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,

  
SANTIAGO GUERREO  
Director Regional de Panamá Norte



INFORME DE ADMISIÓN  
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	9 DE MARZO DE 2020
FECHA DE INFORME:	11 DE MARZO DE 2020.
PROYECTO:	EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INVERSIONES VANALESS, S.A.
CONSULTORES:	GLADYS CABALLERO M. Y BRISPULO HERNANDEZ
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ERNESTO CORDOBA CAMPOS, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de un edificio que consta de tres niveles con la siguiente descripción: **Nivel 100:** Un Semi-sótano para dos depósitos y diez (10) estacionamientos, El **Nivel 000:** Cuatro (4) locales comerciales con servicio sanitario, área para trece (13) estacionamientos, incluye uno para personas con capacidades limitadas y el **Nivel 100:** Seis (6) apartamentos eficientes, el mismo se ubica en la finca No.23196, con el Código de Ubicación **No.8700**, localizada en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá con una superficie de 1,257 m<sup>2</sup> 25 dm<sup>2</sup>.

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: "**EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS**", se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "**EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS**", promovido por **INVERSIONES VANALESS, S.A.**

  
**KARLA GONZÁLEZ.**

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de  
Impacto Ambiental

  
**SANTIAGO GUERRERO**

Director Regional de Panamá Norte



## CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOSPROMOTOR: INVERSIONES VANALESS, S.A.Nº DE EXPEDIENTE: DRPN-I-F-007-2020FECHA DE ENTRADA: 09-03-2020REALIZADO POR (CONSULTORES): GLADYS CABALLERO M. Y BRÍSPULO HERNÁNDEZREVISADO POR: KARLA GONZÁLEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión.	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		

6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	X	
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	X	
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor(es)	X	
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X	
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X	
15	<b>ANEXOS</b>	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b> particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.	X		No Aplica.
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.	X		No Aplica.

## VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Gladys Caballeros	IRC-083-2009	ARC-065-1005- 2019	✓		
Brispulo Hernández	IAR-038-1999	ARC-103-2410- 2018	✓		

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS".

Corregimiento: CORREGIMIENTO DE ERNESTO CÓRDOBA CAMPOS

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ

Categoría:  I

## PROMOTOR

Nombre: INVERSIONES VANALESS S.A.

Dirección de Contacto:

## APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ZHI WEN LAI FAN

Cédula: N-19-1863

Dirección de Contacto:

## Observaciones:

## Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

## Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>Alisson Castrejón</u>	
Firma	<u>Alisson Castrejón C</u>	
Fecha de Verificación	<u>13/03/2020</u>	

## Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

## Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>Karla Paola González</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>13/03/2020</u>

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 7

PROYECTO: "Edificio para Locales Comerciales y Apartamentos"

UBICACIÓN: Ernesto Córdoba Campos.

PROMOTOR: Inv. Vanalco, S.A.

CATEGORÍA:

FECHA DE ENTRADA: DÍA 10 MES marzo AÑO 2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		
3.	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL				

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Gilberto Simáez

Cedula: B-521-1605

Correo: Gilberto2702@gmail.com

Teléfono: 6084 1588

Firma: Gilberto Simáez

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Carla Leyal

Firma: Carla Leyal

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Yessenia Gómez

Firma: Yessenia Gómez

1. Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y la (s) firma (s) responsable (s).

Proyecto: "EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y APARTAMENTOS", ubicado en el corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

NOMBRE DEL PROFESIONAL	No. DE REGISTRO	FIRMA
Gladys M. Caballero M.	IRC-083-2009	
Ing. Bríspulo Hernández Castilla	No.IAR-038-99	
Dileydis L. Vergara	Personal de Apoyo (Asesora)	
Gilberto Jiménez	Personal de Apoyo (Asesor)	

La suscrita, ELA JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primera Suplente con Cédula de Identidad No. 7-95-522.

**CERTIFICO**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocido (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

12 FEB 2020

Testigo

Testigo

Licda. ELA JAEN HERRERA  
Notaria Pública Duodécima

